



HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, se informan que Enel Distribución Chile S.A. y sus subsidiarias no han divulgado algún hecho relevante durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2020.